

ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "GREENTRONICS ECUADOR ESPECIALISTAS DE CENTROS DE
DATOS GREENTRONICSSA S.A."

En la Ciudad de Quito, el día de hoy, 10 de abril de 2018, a las 17:45, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la calle psj Linz N15-62 y Fray Solano, de esta ciudad de Quito, sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos:

Nombre del accionista	Acciones	%
Moran Toledo Rafael Eduardo	125	83.33
Paucar Ortiz Orlando Juventino	25	16.66
	150	100.00

Se encuentran presentes el administrador de la compañía, ejerciendo la Presidencia de la Junta, el señor Paucar Ortiz Orlando Juventino en su calidad de Presidente, y haciendo las funciones de Secretario, el Ing. Moran Toledo Rafael Eduardo en su calidad de Gerente General. El Presidente de la Junta, pregunta a los Socios reunidos y por las representadas, si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, el Presidente dispone al Secretario, proceda a formar la lista de Socios conforme la ley; y una vez realizada y por cuanto se encuentra reunido el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta General y Ordinaria y Universal de Socios, a efectos de lo cual y por todos los Socios reunidos y por las representadas, resuelven de manera unánime tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estados de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y más anexos por el ejercicio económico 2018;
3. Resolver sobre el destino de los resultados ;
4. Resolver sobre la elección de Comisario, y Fijar sus Remuneraciones;

Una vez conocidos todos los puntos del orden del día, todos los Socios presentes, aprueban en todas sus partes los puntos a tratarse en esta Junta, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

M

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.- Con respecto a este primer punto del orden del día, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura al Informe presentado por parte de la Gerencia General y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2018; con lo cual así se procede, y una vez que se ha dado lectura y enterados todos los Socios reunidos sobre sus contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean archivado en los libros correspondientes de la Compañía.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MÁS ANEXOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.- En lo concerniente al segundo punto del orden del día de esta Junta, y relacionado al conocimiento de los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, del ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, y luego de que los Administradores han absuelto ciertas inquietudes planteadas por parte de los Socios, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, en razón de que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y reglamento, se deja constancia que, en la aprobación de dichos documentos, no votaron los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general como tales, adicionalmente los Socios reunidos y por las representadas, acuerdan que dichos documentos se los archive en los Libros de la Compañía.
3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Socios presentes, resuelven por unanimidad que, dado que los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, en los cuales se refleja que la compañía tuvo utilidad, con ella se entregara en dividendos a cada socio según su porcentaje de aportación.

Con respecto a los años anteriores se cancelaran los dividendos de los siguientes años

2015		UTILIDAD		\$ 1.991,00		
Socios	N° Acciones	Capital	%	UTILIDAD SOCI	2% RETENC	A PAGAR
Moran Toledo Rafael Eduardo	125	15.000,00	83,33%	\$ 1.659,17	33,18	\$ 1.625,98
Paucar Ortiz Orlando Juventino	25	3.000,00	16,67%	\$ 331,83	6,64	\$ 325,20
	150	18.000,00		\$ 1.991,00		

2017				33090,37		
Socios	N° Acciones	Capital	%	UTILIDAD SOCI	2% RETENC	A PAGAR
Moran Toledo Rafael Eduardo	125	15.000,00	83,33%	\$ 27.575,31	551,51	\$ 27.023,80
Paucar Ortiz Orlando Juventino	25	3.000,00	16,67%	\$ 5.515,06	110,30	\$ 5.404,76
Totales	150	18.000,00	1,00	\$ 33.090,37		\$ 32.428,56

2018						
Socios	N° Acciones	Capital	%	UTILIDAD SOCI	2% RETENC	A PAGAR
Moran Toledo Rafael Eduardo	125	15.000,00	83,33%	\$ 9.978,43	199,57	\$ 9.778,87
Paucar Ortiz Orlando Juventino	25	3.000,00	16,67%	\$ 1.995,69	39,91	\$ 1.955,77
Totales	150	18.000,00	1,00	\$ 11.974,12		\$ 11.734,64

Con respecto Rafael Moran, se cancelara el año 2015 y 2018 \$11.404,85 descontando los valores que se abonó en marzo y con respecto a los dividendos del 2017 se cancelara El 50% en 12 cuotas de \$1.125,99 a partir de abril 2019 a marzo 2020, la diferencia se cancelara a la revisión del resultado de diciembre del 2019.

Los Dividendos de Orlando Paucar, se cancelara en su totalidad descontando el préstamo que mantiene con la empresa \$3.034,98 la diferencia se generara un solo pago de \$4.650,75.

Con ello se regulariza los dividendos pendientes de pago con los socios. En relación con las utilidades del 2016 se invierte en la adquisición de un vehículo.

- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE LOS COMISARIOS, Y FIJAR SUS REMUNARACIONES.- Con respecto al cuarto punto del orden del día, todos los Socios presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de Comisario el licenciado Flores Aguas Vinicio Javier, por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegido indefinidamente, otorgándoles los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía le determinan. En cuanto a la remuneración de la persona que ha sido elegida, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñará por un solo pago de \$150.00 incluido IVA. Además los socios reunidos acuerdan que, el respectivo nombramiento de la persona elegida los emita el secretario de la junta de ser el caso.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos determinados y acordados en esta junta, el presidente concede un receso para la redacción de la respectiva Acta, hecho lo cual, es leída a los socios presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, concluyendo la presente Junta a las 18h30, firmado para constancia todos asistentes y Secretario que certifica.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rafael Moran', with a stylized flourish above it.

Ing. Rafael Moran.

Socio GREENTRONICSSA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Orfando Paucar', with a stylized flourish above it.

Sr. Orfando Paucar.

Socio GREENTRONICSSA